

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INROSES S.A.

En la ciudad de Quito, el 07 de abril del 2017 a las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Secundaria S/N e Independencia, los accionistas de INROSES S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
VALDOSPINOS MURO GIOVANNA IVONNE	25.400
VALDOSPINOS MURO PAOLA ROSSANA	25. 400
TOTAL	50. 800

Preside la sesión en calidad de Presidente Paola Rossana Valdospinos Muro y actúa como Secretaria Giovanna Ivonne Valdospinos Muro.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.
6. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Se deja constancia que el Comisario y Auditores Externos no se encuentran presentes a pesar de haber sido convocados y se procederá a dar lectura de sus informes.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.**

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2016.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Rubén Meythaler Baquero, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al Estado de Situación General al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados Integrales del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de Resultados Integrales del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta, donde se determina que el resultado de la Compañía es pérdida por Usd. 85.963,10

5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

La Junta General autoriza que la designación del Comisario quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

6. Designación de los Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.

La Junta General autoriza que la designación de los Auditores Externos quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 12h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente de la Junta, los accionistas y la Secretaria, que certifica.



Paola Rossana Valdospinos Muro
Accionista
Presidente



Giovanna Ivonne Valdospinos Muro
Accionista
Secretaria

